REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICAÇÃO ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA MANTAORO, HOTELERA MANTAS

Se comunica al público que la compañía MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A., reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Décima Octava del cantón Guayaquil el 12 de Octubre del 2005. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No.05-PIC.DIC 10055 de 28 NOVEMBRE CO 00555

1.- DENOMINACION.- La denominación de la compañía es MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.

2-DOMICILIO.- Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí.

3-DURACION.- Cien años a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

4-CAPITAL.- El capital autorizado es de \$ 80.000.00., OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito es de \$ 40.200.00., CUARENTA MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en UN MILLON CINCO MIL acciones de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de valor cada una.

5-OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a la actividad hotelera y turística en todas sus fases, a la prestación de servicios destinados a satisfacer las necesidades que se originen del viaje y estancia de los turistas, al manejo de hoteles, propios o arrendados; y, a todos los negocios relacionados con la explotación de la industria hotelera, turística y de hospitalidad, etc.

6-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- Está a cargo del Presidente, el Vicepresidente, el Director Delegado, el Gerente General, uno o más Gerentes o Apoderados Generales que designe el Directorio. Ejerce la representación legal el Gerente General, conjuntamente con el Presidente, o con el Vicepresidente, o con el Director Delegado o con el Gerente.

Portoviejo, 28 NOV 2013

AB. MARIO SANTOS SUAREZ SECRETARIO-ABOGADO Companias Republication DE Constitution of the Constitution of the

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de